76-1010
Santiago de Cali,

Doctor
Pedro Ismael Petro Pineda
Juez Primero Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Cali (V)
E-mail.: JCCTOESRT01PEI@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO
jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Auto de 12 de mayo de 2021
Radicado: 2019-00059

Cordial saludo,

Acuso recibido del auto de sustanciación del asunto, remitido a la unidad de archivo y correspondencia de esta Regional bajo el radicado interno 76001312100120190005900, en el cual se notifica al SENA y se conmina a la Institución en su numeral CUARTO, para que allegue de manera inmediata las evidencia de la oferta institucional que se le presento a la señora MONICA RESTREPO LOPEZ Y SONIA RESTREPO LOPEZ, y si las mencionadas señoras accedieron a la formación complementaria y emprendimiento a la cual manifestaron interés es por tal motivo que se procede a anexar a esta respuesta la solicitada información en acta de orientación donde se retoma de nuevo a las interesadas y se hace nueva gestión para otro programa de formación en el cual las solicitantes se encuentran interesada.

Atentamente,

Aura Elvira Narváez Agudelo
Directora (E) Regional SENA Valle

Anexo Folios: 4

Copias: Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace atención Población Victima del Conflicto Armado SENA Regional Valle E-mail.:, yarosero@sena.edu.co; Maria Eugenia Lopez Hernández - Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT Email. melopez@sena.edu.co; Jefferson Mosquera Bonilla - Abogado Asesor E-mail. jmosquerab@sena.edu.co;

Proyectó: Jefferson Mosquera Bonilla, Abogado Asesor
Revisó: Maria Eugenia Lopez Hernández, Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT

Serie: 170